Ayuntam.o

En la dicha villa de Mrez a veynte y quatro dias del mes de nobiembre de mill e quinientos e treynta e seys años estando en ayuntamiento segund que lo han de costumbre e llamados e convocados por mandado de los Alcaldes e Regidores desta villa de Murguia segund que lo han de costumbre e estando presentes en el dicho ayuntamiento los muy magníficos señores Juan Martínez de Murguia Alcalde hordinario en esta villa por su Mag.d e Juan Ruiz de Gauna Regidor e Juan Martínez de Murguia su hijo Regidor e Juan Ruiz de Gauna menor Regidor e Juan Martínez de Murguia menor Regidor e Juan Martínez de Murguia menor Regidor e Juan Martínez de Murguia